

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Calle Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

CONSULTA

Enfermedades de la vista, garganta, nariz y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Cuesta y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.

de 3 á 4, para la curación de enfermos

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66, 1.º

—Este Consultorio se halla abierto todos los días, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

Nuestros proyectos.

Estudiando mejoras.

Todo llega y todo pasa. En breve, dentro de mes y medio, cumplirá EL ECO TOLEDANO dos años naturales de existencia; en aquel día, un puñado de nosotros reunidos ante una mesa, cuajada de cartas y dispuestos á emborracharnos, discurremos acerca de cómo vamos á cumplir nuestro compromiso de dar desarrollo al programa que nos hemos á raíz del cortés requerimiento para constituir esta Redacción nos dirigiera el propietario de este diario Antonio Garijo.

De entonces á hoy, hemos venido cumpliendo nuestros compromisos. Entonces dejamos sentado de una vez y para siempre, que nuestro advenimiento al estadio de la Prensa no era un criterio cerrado en nuestras apreciaciones, puesto que sólo serían hijas de un buen deseo en pro de todo aquello que juzgásemos beneficioso á los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Expusimos igualmente que nuestras aspiraciones serían campo neutral é independiente á toda acción política, puesto que no habíamos de profundizar en la política de cuanto con el desarrollo de la prensa pudiera relacionarse; que, como nuestro título indica, seríamos el eco imparcial y fiel de las necesidades de la ciudad y su provincia, atendiendo á cuantas demandas se nos hicieran viniéran de donde viniéran, y que, en nuestro modesto entender, juzgásemos justas y razonadas, dando campo á la información en general, lo mismo atendiendo á la parte forense que á cuanto

pudiéramos extender nuestro campo de acción, siempre relatando hechos.

No tardaron en verse coronadas por el éxito nuestras modestas aspiraciones; el público nos dispensó una cariñosa acogida, y de día en día hemos visto aumentarse nuestras listas de suscriptores y anunciantes.

Todo esto, unido á la espontánea y desinteresada colaboración que á diario llena nuestra mesa de trabajo, nos ha hecho pensar en la conveniencia de introducir mejoras en nuestra publicación.

En reciente reunión por nosotros celebrada, quedó acordado el estudio de tales mejoras; por tanto, creemos de oportunidad ir exponiendo á nuestros lectores los proyectos concertados.

Sin perjuicio de daros más tarde á conocer los acuerdos que adoptemos respecto á lo que en el porvenir ha de ser EL ECO TOLEDANO, os diremos por hoy que, coincidiendo con la fecha del segundo aniversario de la fundación de este diario, nos proponemos, en principio, para aumentar en doble su tamaño, para de tal forma poder dar mayor campo á nuestras campañas en pro y de acuerdo con el programa que nos rige en el trabajo.

Esto, que para nosotros representa un sacrificio, toda vez que nuestras tareas periodísticas hemos de hacerlas como hasta aquí compatibles con nuestras habituales y particularísimas ocupaciones, han de encontrar por de contado alguna recompensa, tan sólo sea relativa, y para ello esperamos que vosotros, comprendiéndolo así, continuareis leyéndonos y favoreciéndonos con el anuncio, por ser lo menos que os podemos exigir en compensación á nuestro trabajo, pues no obstante aumentar considerablemente los gastos, el precio de suscripción será más económico que el hoy establecido, toda vez que éste sólo ascenderá á 0,75 pesetas al mes, ó sea

0,25 más que en la actualidad y el periódico ha de aumentar en tamaño el doble del que hoy tiene.

Sentados quedan á grandes rasgos nuestros propósitos, que, como siempre, confiamos en que han de ser patrocinados por vosotros, los que nos leéis, obligándonos, por tanto, á seguir cumpliendo nuestros compromisos, reiterándoos el testimonio de nuestra gratitud y viéndolo, una vez más, de tal suerte coronadas por el éxito nuestras modestas aspiraciones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la *Gaceta* de Madrid del día 14 del actual, se publica el concurso de ascenso y traslado de las escuelas vacantes que han de proveerse en propiedad en el Distrito Universitario de Madrid, con el sueldo inferior á 1.000 pesetas.

Las vacantes anunciadas de esta provincia, son las siguientes:

Ascenso.—Torralba de Oropesa, de niños, con 625 pesetas.

Traslado.—Nava de Ricomalillo, de niños, con 625 pesetas; y Cervera, de niñas, de 625 pesetas.

Escuelas que han de proveerse en maestros.

Nuño Gómez, con 550 pesetas; Villarejo de Montalbán y Layos, con 500 pesetas cada una de ellas.

Escuelas que han de proveerse en maestras con el sueldo de 500 pesetas.

Ventas de San Julián y La Mina de Santa Quiteria (apejo de Sevilleja de la Jara).

Todas las escuelas referidas tienen emolumentos legales.

El plazo para que soliciten los aspirantes es el de quince días, á contar desde el siguiente en que aparece publicado el anuncio en referido periódico oficial.

Se halla girando visita extraordinaria en algunos pueblos de los partidos judiciales de Navahermosa y Puente, el inspector de primera enseñanza Sr. Martín Chacón.

Se ha posesionado interinamente de una escuela nacional de niños de Mora el maestro D. Alvaro Benítez San Nicolás.

Han solicitado se les incluya en la lista de aspirantes á interinidades para proveer escuelas nacionales de niños, vacantes en esta provincia, conforme á la convocatoria anunciada en el *Boletín Oficial* del día 8 del corriente mes, los maestros D. Eduardo Amor y Castaño, D. Cándido Cáceres y Vázquez y D. Francisco Sarmiento y Fernández.

El plazo para solicitar en referida convocatoria para maestros, termina el próximo día 23, y la convocatoria para maestras el 22 del actual.

MUNICIPALERÍAS

Constantemente hemos venido ocupándonos en esta sección, y en otras varias de nuestro diario, de los diferentes asuntos que integran la vida muni-

pal, en sus distintas fases, y que principalmente se refieren al bienestar de esta población, por el cual venimos siempre abogando, desinteresada misión que nos propusimos desde la fundación de EL ECO TOLEDANO, y así continuaremos haciéndolo respecto de todo cuanto pueda redundar en favor de Toledo en general.

Hoy hemos de ocuparnos de uno de tantos asuntos que el Municipio tiene olvidado, durmiendo en el *panteón* de la comisión correspondiente, y del que ya hubimos de tratar hace más de un año, á pesar de la importancia que en sí encierra: nos referimos á la reforma de las Ordenanzas municipales.

Hace cinco ó seis años que, como consecuencia de los diversos acuerdos que el Ayuntamiento venía adoptando en sus sesiones, resultaban letra muerta muchas de las disposiciones contenidas en las vigentes y ya anticuadas Ordenanzas municipales de esta capital, y, por tanto, se acordó la reforma de las mismas. Al efecto, fué nombrada una comisión especial para que las estudiase detenidamente, y en su día, propusiese cuantas modificaciones ó reformas se considerasen convenientes, para después, imprimir una nueva edición del mencionado código local.

Pues, sin embargo del mucho tiempo que desde entonces ha transcurrido, parece increíble que la expresada comisión no haya dictaminado acerca de un asunto de tan vital interés para esta localidad, no obstante la necesidad que se siente por conocer las nuevas Ordenanzas, ya que las ahora vigentes son desconocidas y están por completo olvidadas, no sólo por el vecindario, sino también por los encargados de hacerlas cumplir, dando ésto por resultado que ni el Municipio ni el vecindario saben de una manera clara y concreta á qué disposiciones deben atenerse, en lo que respecta al régimen interior de la población sobre los diversos servicios municipales.

Es lamentable que el asunto que nos ocupa se halle tan abandonado como muchos otros lo están también, y esta es la razón que hoy nos mueve á recordarle, con el único propósito de que se dé cumplimiento al acuerdo á que antes hemos hecho referencia.

Como actualmente no existen ya dentro del Municipio la mayoría de los concejales que entonces formaban parte de la corporación y de la comisión que se designó para el estudio y reforma de las ordenanzas, creíamos nosotros que el Ayuntamiento que ahora nos rige se ocuparía de tal reforma; pero no ha sido así, aunque desde luego suponemos que muy pronto se tendrán en cuenta estas observaciones y se designará nueva comisión que estudie, reforme y haga público el nuevo código municipal por que hemos de regirnos, ya que el actual resulta anticuado y desconocido de la generalidad del vecindario, por cuyo motivo mal puede cumplir sus preceptos.

Así lo esperábamos en nuestros anteriores artículos, y así continuamos esperando.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Blasfemo.

Torrío, 14.—Ha sido detenido por la Benemérita el vecino de este pueblo Moisés Avila Elsino, joven de veintitrés años, el cual dedicábase, durante la eje-

cución de las labores del campo, á blasfemar de un modo harto escandaloso.

Por dicha fuerza fué puesto á disposición del Juzgado.—E.

Robo.

Yunchillos, 14.—Hallándose ausente, con motivo de las fiestas de Cabañas, el vecino de esta localidad Julián Casarrubios, penetraron en su casa unos ladrones, que, hasta la fecha, no han sido hallados y le robaron algunas ropas.

Créese que iban en busca del producto de una venta de trigo que hizo días pasados el citado individuo, lo cual, por fortuna, no fué hallado, sin duda porque aquél se la llevó consigo.

Los autores del robo, para consumar el hecho, tuvieron que saltar una tapia que circundaba la casa, en la cual penetraron.—*Corresponsal.*

A los propietarios urbanos de Toledo.

Sabemos la forma en que, hasta la fecha, viene ejerciéndose el Registro Fiscal en Toledo; pero conste que no escribimos estas líneas censurando la gestión de los dignísimos encargados de hacerlo, los cuales, al fin y al cabo, es muy justo que pretendan elevar la tributación urbana, ya que son méritos que pueden alegar ante el señor ministro de Hacienda, para aumentar la brillantez de su carrera. Quedamos, pues, en que dichos señores no pueden ser censurados porque miren las cosas desde el punto de vista que les conviene. La conducta no puede ser más humana; seamos sinceros.

Lo que pretendemos con estas líneas, es, sencillamente, dar algunos consejos á nuestros convecinos que son propietarios, muchos de los cuales, temerosos de la codicia del Fisco, se han apresurado á mostrar su asentimiento, creyendo que iban á ser fusilados, en casos que no han debido llevarse tan de ligero.

Lo primero que deben hacer todos, absolutamente todos los propietarios, es declarar honradamente, escrupulosamente, exactamente, la renta que obtienen por el alquiler de sus casas, y, en el caso de que habitasen la propia, asignarla la renta que *justamente* debían pagar. Después, hay que esperar la *disconformidad* de los señores arquitectos, que se apresurarán á señalar, más ó menos caprichosamente, la renta que *deberían* obtener (es frase suya); y, nada más lógico, que os personais en la oficina, para, *de ninguna forma*, mostrar vuestro asentimiento á tan caprichoso criterio. Más tarde, hay que tener un poco de paciencia y otro poco de virilidad para ejercer vuestro derecho legítimo, abusivamente hoyado. ¿Está claro? Nadie, absolutamente nadie, debe abdicar sus derechos, por las razones siguientes:

1.^a Porque á los señores arquitectos del Registro Fiscal, la ley no les concede, con relación á los infelices contribuyentes, las mismas prerrogativas que gozó el rey Herodes cuando la famosa degollación de los tiernos infantes en los pretéritos tiempos bíblicos.

2.^a Porque la ley que concede derechos á los mencionados señores para ejercer su acción fiscalizadora, también *ampara* los derechos del honrado contribuyente que no trate de defraudar á la Hacienda. Es una de las pocas ventajas (según los escépticos) que ofrece la

civilización.... ¡Aún hay patria, Veremundo!

Y 3.^a Porque la acción individual debidamente ejercitada, contribuirá á robustecer la *acción colectiva*, que bien pudiera hacerse indispensable, para demostrar al Estado (no á estos dignísimos señores del Registro Fiscal) que somos un pueblo que cumple todos los deberes que imponen las leyes; pero que tiene clara conciencia de sus derechos y que, virilmente, dignamente, dispuesto está á ejercitarlos todos.

Y en confirmación de que todo el monte es orégano, os referiré lo que sucedió en una capital española de tercer orden. Que un señor jefe del servicio Catastral urbano, haciendo *demasiado* méritos para su carrera, trató de *exprimir* con exceso el bolsillo de los contribuyentes, y en poco estuvo que cayera en enojo con su excelencia, que le dio un toque de atención....

Así, pues, pongámonos todos dentro de la ley, y, unidos, demostremos que somos un pueblo de borregos, que va á donde quieran llevarlo, y si un pueblo honrado *que va solamente á donde debe ir*.

PETRONIO.

EN LA PROVINCIA

FERIAS Y FIESTAS

Turleque, 14.—Se han celebrado en esta villa las fiestas que anualmente, en honor de Nuestra Señora del Rosario, tienen lugar en el pueblo.

Se verificó una solemne función religiosa, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado D. Antonio Alvaró Bayano, arcediano de esa Santa Iglesia Primada. Se sacó procesionalmente la imagen, recorriendo las calles de la villa, y se quemó una bonita colección de fuegos artificiales, amenizando los festejos la banda municipal de Moravia.

Reinó gran alegría entre el vecindario.—*Un reporter.*

Vida parlamentaria.

¿La última etapa?

Nada sabemos; aventurado es el hacer juicios que pudieran resultar erróneos, de ahí el que nada afirmemos respecto de la pregunta que ayer se hicieron los señores de cerca las gestiones del gobierno.

La acción de la política determina cada paso un nuevo derrotero, y para los que nada decimos en sentido pasional por una idea, sino que, sustentando una probada independencia, recogemos sólo aquellos hechos que puedan afectar al interés general de la nación, es harto ardua la labor para hacer juicios respecto á la vida política y gubernamental de un gabinete.

Pero como hace días decíamos, aun circunscribiendo nuestros escritos al servicio y defensa de la ciudad y provincia, llegan momentos en que, dentro de la humildad de nuestro criterio, tengamos que recoger la voz del pueblo y emborronar algunas cuartillas para exponer algo por nuestra cuenta.

Anteayer fué reanudada la vida parlamentaria de la nación. El gobierno del Sr. Canalejas se encuentra comprometido con diferentes agrupaciones de las que integran el total número de habi-

de España, graves y trascendentes acontecimientos han ocurrido durante el período de vacaciones, y nada de extraño que la labor parlamentaria, que se ha dado de nuevo por cobrada, despierte un interés grande en opinión.

Todo está latente; la hoguera consagrada a los rescoldos de importancia entre cenizas, y el tacto que debe presidir al gobierno, al desarrollarse los debates en la alta Cámara, es delicado.

Todo quedará, seguramente, solventado a gusto, si no de todos, al menos de la mayoría, pero esto, que gratuitamente afirmamos, no es asegurar ni aun pronosticar que pueda contestarse afirmativamente la pregunta con que estas cosas encabezamos.

Los llamados elementos de orden guardan la salida que el gobierno ha dado a los graves asuntos de que tiene que dar cuenta; las clases obreras, en particular aquellos gremios que más han padecido en las últimas contiendas, esperan el cumplimiento de lo ofrecido.

Momentos y momentos de expectativa son los determinados con motivo de la reapertura de Cortes.

El tiempo será el encargado de mostrarnos el verdadero resultado y contestar a los que anteaer se preguntaban: ¿última etapa?

NOTICIAS

la orden del día ya publicada de la sesión ordinaria en nuestro Ayuntamiento, que se agregará la siguiente ampliación de asuntos:

1.ª Moción del Sr. Cano que quedó pendiente en la anterior sesión sobre pago de la municipal.

Informe de la Comisión tercera presentando nuevo proyecto para la terminación del mercado.

Oficio del señor director del Colegio María Cristina, pidiendo autorización para construir una atarjea.

Moción del Negociado primero sobre prórroga del plazo de anuncio para la subasta de las obras del Archivo.

Instancia de D. Pedro Sánchez, solicitando subvención para que emprenda una carrera de la carrera del magisterio.

Definitivamente la Comisión organizadora del V Congreso internacional del Turismo acordada la realización de una excursión a Toledo el próximo día 25 del actual.

Con tal motivo, recordamos a las autoridades locales las observaciones que acerca particular hace días nos permitimos hacer.

Repetidas veces hemos llamado la atención respecto al mal estado de conservación que se encuentra la escalera que, desde la puerta principal del edificio en que se halla instalado el Gobierno civil y dependencias de la Hacienda pública, da acceso al sótano de aquél.

Miren, pues, si de algún presupuesto, tan sea en su consignación de imprevistos, un medio hábil de distraer una pequeña cantidad para restaurar aquella escalera, al da testimonio de lo que en España son cosas del Estado.

Zapatillas de orillo para señora, á 2,50 pesetas, en casa de **Garijo**, Zocodover, 10.

En breve serán convocadas á una magna asamblea las fuerzas vivas de la ciudad, por parte de Gobierno de la *Asociación Defensora de los intereses de Toledo*, con el fin de ampliar el asunto del proyecto de la traida de aguas potables á la población, desde diferentes aspectos.

La reunión ha de revestir la natural importancia á que da margen tan interesante problema.

Nos dicen que la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento lleva muy adelantados los trabajos de confección del proyecto de los próximos presupuestos ordinarios para el inmediato ejercicio.

¡¡Así sea!!

Por la Delegación de Hacienda se procederá á la adopción de medidas que estime pertinentes y que las instrucciones y reglamentos determinan, á todos aquellos Ayuntamientos que tengan pendientes el cumplimiento de lo conminado en distintas circulares del ramo de Hacienda, en sus también distintos servicios.

Esteras buenas, bonitas y baratas, las tiene **TEODORO DIAZ**, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.

Visitad esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales, sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños y felpudos blancos dobles, á precios económicos.

No equivocarse: (Junto á Zocodover).

El domingo próximo tendrá lugar en el Círculo católico una gran velada literario-musical.

Ha sido denunciada Jacinta Martín Sánchez por Facundo Gómez Carrasco, ambos vecinos de esta ciudad, por maltratar aquélla á éste de palabra en su propio domicilio, armando, portanto, el consiguiente escándalo.

Con motivo de su nuevo destino, ha salido para Madrid, en unión de su distinguida familia, el coronel Dema, jefe de estudios que fué de esta Academia de Infantería.

Dicho jefe va destinado á la Corte con el empleo de sargento mayor de plaza.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y apreciado amigo D. Simón Centeno, oficial del Gobierno civil de Córdoba é inspector de vigilancia que fué en Toledo, quien regresa á aquella capital después de haber permanecido algunos días en su pueblo natal.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se arrienda en pública subasta el arbitrio de pesas y medidas para el próximo año de 1913, de la villa de Bargas, teniendo lugar el remate el próximo día 27, bajo el tipo de 6.500 pesetas.

Por la misma disposición, se arrienda igual impuesto del Ayuntamiento de Carpio de Tajo, bajo el tipo de 850 pesetas.

El remate se verificará el 28 de los corrientes, á las once de la mañana, en las Casas-Consistoriales.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Lagartera, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para mañana 17 están citados en la Administración de Contribuciones los gremios de esta capital de tiendas de comestibles, tabernas interiores, tiendas de abacería, carbonerías al por menor, vendedores de leche de cabras con establo para el ganado, vendedores de leche de vacas con establo para el ganado, y vendedores de tocino y jamones al por menor, para la designación de síndicos y clasificadores para el ejercicio próximo, debiendo presentarse los primeros á las nueve de su mañana, y los restantes con media hora de intervalo, hasta las doce que se da por terminado el acto.

Hace días venimos observando que á la salida de la Administración de Correos, en la

hora en que termina el despacho del apartado de correspondencia, y á la puerta de la casa de banca de los Sres. Sucesores de A. Jiménez, los carteros ó encargados de recoger la correspondencia de las dependencias y centros militares, realizan la distribución de pliegos en el propio pavimento de la calle.

Dicha operación no la encontramos muy en armonía con lo sagrado de la misión, y de ahí el que nos permitamos llamar la atención de quien corresponda, para que la falta sea corregida, al mismo tiempo que preguntamos al señor administrador de Correos, ¿no puede disponerse de un local dentro del edificio de oficinas que él regentea, para que la expresada distribución de pliegos sea llevada á cabo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. B. B.—*Magán*.—Inserto su anuncio; espero me comunique número de inserciones, teniendo presente que cada una vale 0,50 pesetas.

J. R.—*Manzanque*.—Como habrá visto no se ha publicado su trabajo por tenerle ya mandado nuestro Corresponsal.

ANUNCIO

En Magán se vende, en precio bastante aceptable, un RELOJ nuevo, sin estrenar, construido por la casa «Cansaco», para colocarle sobre campanario, Ayuntamiento ó casa particular.

Para tratar del precio y condiciones con el señor alcalde de dicha localidad.

Sucesores de A. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telf. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

SE ALQUILA

una hermosa casa con jardín; Airosas, 9.
Razón en la accesoria de dicha casa ó
por el teléfono núm. 65.

LECCIONES DE FRANCÉS

á cargo de la Srta. Estrella Martín, por
los métodos de Ahn y Ollendorff, se
ofrece en su casa y á domicilio, para se-
ñoritas y alumnos de la Normal é Insti-
tuto; de diez de la mañana á dos de la
tarde darán razón en la calle de Santa
Isabel, núm. 26.

SE TRASPASA

el Establecimiento Bar, instalado en
la calle Nueva, núms. 4 y 6.

Para tratar con su dueño, Enrique
Tordera, en la misma casa.

“LA UNIÓN VINÍCOLA,”**J. GARCÍA**

Vinos finos de mesa y generosos

Primera casa en vinos rancios y secos

Venancio González, 9 (Posada Nueva)

Teléfono 74

LISTA DE PRECIOS

Pesetas.

Vino tinto Valdepeñas, tipo Ma- drid.....	16 litros.	4,00
Idem id. id.....	litro	0,30
Idem blanco Noblejas especial, 16 id.		4,00
Idem id. id.....	litro.	0,30
Idem tinto superior de la Mancha, los 16 litros.....		3,50
Idem id. id.....	litro.	0,25
Idem blanco id.....	litro.	0,25
Vino rancio (especialidad de la casa), los 16 litros.....		15,00
Idem id. id.....	litro.	1,00
Añejo Valdepeñas.....	litro.	0,80
Idem id.....	1/2 id.	0,40
Mistela superior.....	litro.	1,00
Idem (embotellado).....	3/4 id.	1,00
Vermouth Torino.....	litro.	1,50
Rioja (en su 2.º año).....	litro.	0,60

SE SIRVE Á DOMICILIO

C. Felipe de los Infantes

Corredor de Comercio matriculado

Cuesta de la Sal, núm. 6, pral.

TOLEDO

SE DESEA

una habitación con buena luz, sitio cén-
trico y piso bajo.

Razón en esta imprenta (Comercio,
núm. 12).

AGUA Y POLVOS DE LA BELLEZA

MARCA J. T.

Productos de tocador, que por sus maravillosos
resultados se han hecho indispensables y de fama
universal. La mujer está siempre joven y bella. Quitá
las arrugas, pecas, granicies y rojeces. Salud y her-
mosura se consigue usando ambos específicos,
por ser altamente higiénicos.

Se venden en Toledo en los establecimientos de **Tomás Sierra,**
Comercio, 7, 9 y 11, y **Mariano Miedes,** Comercio, 33.

FRANCÉS-INGLÉS

Lecciones teórico-prácticas á cargo
de D. Antonio Calzadilla, intérprete
de la casa Thos. Cook & Son, de Lon-
dres, y ex discípulo del Lycée Louis-
le-Grand, de París, por el método
Berlitz; procedimiento el más rápido
conocido para el estudio á viva voz
de los idiomas, pudiendo el alumno
conseguir, merced á una labor asidua
de seis meses, el saber necesario para
la clara comprensión y acertado em-
pleo de cualquiera de las expresadas
lenguas.—Razón: Dos Codos, 10, de
ocho á doce de la mañana, y de seis
á nueve de la noche.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Toledo.

El auxiliar técnico del reputado ortopé-
dico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell,
recibirá consultas en TOLEDO, los días 19 y
20 del actual mes de Octubre, de once á una
y de tres á seis, en el HOTEL IMPERIAL,
para los que padezcan de hernias (quebrá-
duras) desviaciones del espino, coxalgias,
parálisis infantil de las piernas, desviacio-
nes de las rodillas, corvaduras de la tibia,
pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los
adolescentes ó pie plano doloroso, abulta-
mientos del vientre, descenso de la matriz, et-
cétera, que deseen someterse al método espe-
cial é infalible de dicho afamado autor, dis-
tinto de cuantos otros se conocen y procla-
mado como el único científico por todas las
eminencias médicas.

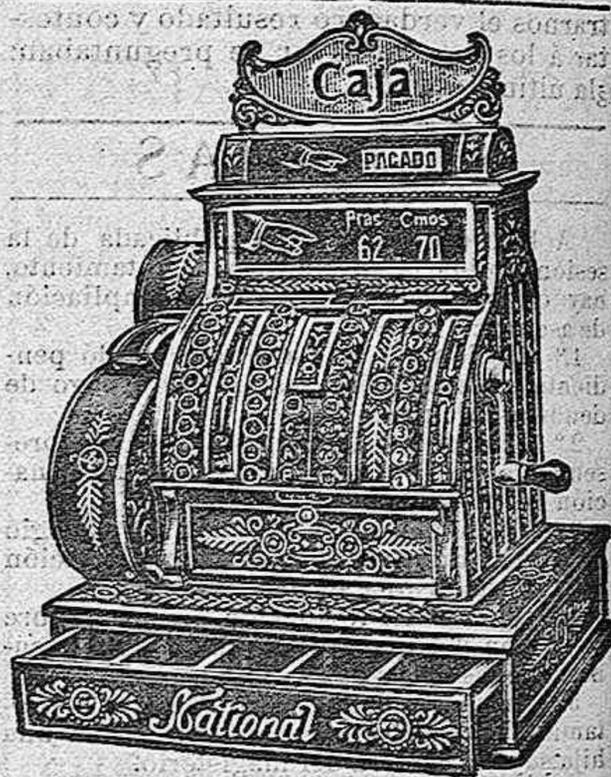
Con su sistema se dominan todas las her-
nias por antiguas y voluminosas que sean.
No admite el encargo de aparato alguno
sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico,
Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Se venden dos casas

una en la plaza de Valdecaleros, núm. 9
y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel
Conde, Merced, 7.

**¡Sres. Comerciantes!**

Tengan presente que una «Registra-
dora National» dura muchos años, y que
una pequeña pérdida diaria, durante esos
años, será siempre mayor que el valor
de dicha Registradora; por ésto, en 27
años que hace existen, se han vendido
más de un millón de «Registadoras Na-
tional» en todo el mundo, habiéndose
vendido la mitad del millón en los últi-
mos cinco años.

Informes: Preciados, 11, Madrid, ó L.
Ferrero, La Mata (Toledo).

SE ARRIENDAN

los Billares del Centro, Zocodover, 33,
con cuatro magníficas mesas y demás
accesorios para su explotación.

Informarán en la misma casa (Sastre-
ría de Cantos).

SE VENDEN O ARRIENDAN

cuatro Mesas de Billar con accesorios y vi-
vienda, si son arrendadas, y una Tahona titu-
lada «La Nueva», sita en San Martín.

Para tratar: Sinagoga, 5, Toledo.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO no
se vende al público más
que en casa de su pro-
pietario Sr. Garijo, Zo-
codover, 10, y en la
Administración, Comer-
cio, 12, al precio de 5
céntimos número co-
rriente y 25 atrasado.